COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2011
"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE COCINA Y ENSERES"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas del día martes 03 de mayo del año dos mil once, en el local de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto – 2° piso, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Orden Particular N° 212/11 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 02 de mayo de 2011, integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación:

PRESIDENTE : GRAL BRIG ADALBERTO RAMON GARCETE MARTINEZ
SECRETARIO : TTE INT SONIA ELIZABETH FRANCO
MIEMBROS : TCNEL DCEM ROBERT JARA CESPEDES
: CAP INT VICTOR CRISTOBAL HERMOSILLA CARBALLO
: TTE C JM OSCAR JOSE ANTONIO GOMEZ CUBILLA
: FP WALTER SEBASTIAN GOMEZ BAEZ

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa N° 14/2011 de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE, para el **"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE COCINA Y ENSERES"**. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

En desarrollo del proceso de selección para la Contratación Directa N° 14/2011 de la Unidad Operativa de Contratación N° 1 Comando en Jefe de las FF.AA de la Nación, para el **"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE COCINA Y ENSERES"**, este Comité presenta el informe de evaluación de la misma, que se realizó conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, que establecen las metodologías de evaluación a ser aplicadas en los procesos de contrataciones.

El día 03 de mayo del año en curso, a las diez horas con treinta minutos se procedió a la apertura de sobres, de lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta N° 27/2011, en la cual textualmente se expresa que han presentado sus ofertas los siguientes:

OFERENTE(S)	Monto total de la Oferta
GSM SERVICIOS	Gs. 15.918.107.-
DIANA COMERCIAL	Gs. 22.419.200.-
DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO	Gs. 17.975.100.-

1 EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

Se han examinado las ofertas para verificar que todos los documentos solicitados hayan sido suministrados de conformidad a las condiciones del presente llamado; para lo cual se transcribe a continuación los documentos solicitados en el presente llamado:

a. El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2;
b. Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta;
c. Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC);
d. Fotocopia simple de su ultima declaración de IVA y del Impuesto a la Renta;
e. Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente;
f. Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio);
h. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas;
i. Declaración Jurada por la que el oferente garantiza no hallarse involucrado en prácticas que violan los derechos de los niños, niñas y adolescentes referente al trabajo infantil;
j. Presentar la certificación de su cuenta bancaria, original o autenticada;
k. Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años, de bienes similares a lo solicitado;
l. Balance General de los 2 últimos años;
m. Certificación de buen cumplimiento satisfactorio de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado.

Observación:
(SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en el inciso b), c), d), e), f), g) y h), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

DE LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SURGE QUE:

1. La firma **GSM SERVICIOS** presenta los siguientes documentos:
Documentos de Carácter Sustancial: ha presentado todas las documentaciones solicitadas en el presente llamado y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC.
Documentos de Carácter No Sustancial: ha presentado constancia de SIPE Nº 1.125.345 de fecha 02 de mayo de 2011, donde constan activas todas las documentaciones solicitadas y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC.
Documento no presentado: Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado.

2. La firma **DIANA COMERCIAL** presenta los siguientes documentos:
Documentos de Carácter Sustancial: ha presentado todas las documentaciones solicitadas en el presente llamado y se ajusta a lo establecido en el PBC.
Documentos de Carácter No Sustancial: ha presentado constancia de SIPE Nº 1.125.413 de fecha 03 de mayo de 2011, donde constan activas las documentaciones y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC.
Documentos no presentados: **1-** Copia de contratos o facturaciones anteriores de los dos últimos años, de bienes similares a lo solicitado; **2-** Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado.

3. La firma **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO** presenta los siguientes documentos:
Documentos de Carácter Sustancial: ha presentado todas las documentaciones solicitadas en el presente llamado y se ajusta a lo establecido en el PBC.
Documentos de Carácter No Sustancial: ha presentado constancia de SIPE N° 1.125.427 de fecha 03 de mayo de 2011, donde constan activas las documentaciones y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC.
Documentos no presentados: 1- Copia de contratos o facturaciones anteriores de los dos últimos años, de bienes similares a lo solicitado; **2-** Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado.
Conclusión: Los tres oferentes presentaron los documentos solicitados, por lo tanto cumplen con los requisitos establecidos y los mismos son aptos de ser analizados en las diferentes etapas del proceso de evaluación.

2 **EVALUACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS.**
En esta etapa el Comité de Evaluación (CE) procedió a elaborar el Cuadro Comparativo de Precios y cuyo resumen es el siguiente:

La firma **"DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO"** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo en todos los **ITEMS del LOTE N° 1 – Dirección de Material Bélico y** la firma **GSM SERVICIOS en el LOTE N° 2 – "Centro Financiero N° 1 "Comando en Jefe",** seleccionándose los mismos provisoriamente como los más convenientes en dichos lotes.-

3 **CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:**
De conformidad al Artículo 28 de la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Art. 63°, del Decreto N° 21.909/03, basándose en lo anteriormente expuesto y ajustado a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, aprobado por Ley N° 4.249/2011 que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011, y a la Programación Anual de Contrataciones, este Comité de Evaluación recomienda lo siguiente:

Adjudicar el procedimiento de Contratación Directa N° 14/2011 para el **"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE COCINA Y ENSERES",** a la firma **"DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO" en el LOTE N° 1 – Dirección de Material Bélico y a** la firma **GSM SERVICIOS en el LOTE N° 2 – "Centro Financiero N° 1 "Comando en Jefe"**, por demostrar solvencia técnica, económica y legal, se consideran suficiente además para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual sus ofertas resultan conveniente a los intereses de la institución, además la calidad de los servicios ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas.-

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día jueves 12 de mayo de 2011, en las dependencias de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

.....
VICTOR HERMOSILLA CARBALLO
Cap Int – Miembro

.....
ROBERT JARA CESPEDES
TCnel DCEM – Miembro

.....
WALTER SEBASTIAN GOMEZ
FP - Miembro

.....
OSCAR JOSE ANTONIO GOMEZ
Tte C JM – Miembro

.....
SONIA ELIZABETH FRANCO
Tte Int – Secretaria

.....
GRAL BRIG ADALBERTO RAMON GARCETE M.
Presidente del Comité de Evaluación